



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

## RESOLUCIÓN N° 006/2022-CCI

SALTA, 10 de marzo de 2022

### VISTO:

La Resolución N° 025/22-CI, mediante la cual se resuelve no hacer lugar al pedido de reconsideración a la Res. N° 350/21-CCI, solicitado por la Lic. Barberá, Mónica – DNI N° 14.488.151, y;

### CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 09 de marzo de 2022, el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,


### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

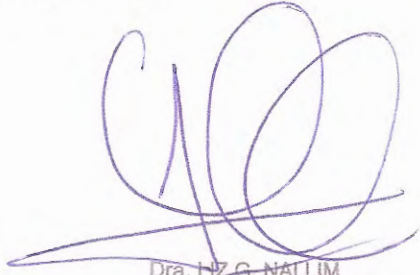
(En su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 09 de marzo de 2022)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 025/22-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ C. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa